

En Jerez.	Fuera.
8 rs. Un trimestre. . . 27 rs.	
90 Un año. 100 .	

ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 16	4 16	3 16	6 13
á Cádiz.	4 20	10 38	3 16	6 13
á Sanlúcar.	7 30	10 56	6 25	6 13
De Sevilla á Jerez.	7 15	3 16	6 13	6 13
Cádiz á Jerez.	5 40	9 20	3 16	6 13
Sanlúcar á Jerez.	5 15	9 20	3 16	6 13

AÑO XXX.

Jerez de la Frontera: Miércoles 19 de Noviembre de 1884.

Núm. 8.792.

El Guadalete.

Al pié de estas líneas insertamos la razonada exposicion que elevan al Excmo. Sr. Gobernador de la provincia los 17 señores concejales por dicha autoridad multados y amonestados, segun saben nuestros lectores. De esperar es que sea bien atendido el expuesto y levantada la multa. Las penas impuestas á los señores concejales han producido muy mal efecto en la localidad, y forman deplorable contraste con la conducta que aquí observaron siempre los liberales con los conservadores; conducta que si de algo pecó fué de excesivamente conciliadora y benévola con sus adversarios políticos, á los cuales dieron uno y otro año participacion en los cargos concejales, amen de otras consideraciones con entidades que hoy, desde la Comision permanente, las devuelven vejando y agravando. Repetimos que todas las personas imparciales, con inclusion de la inmensa mayoría de los conservadores, creen que cesarán todos los procedimientos que, sin ningun precedente en los fastos del municipio jerezano, se siguen contra los señores concejales.

Hé aquí la exposicion:

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ.

Los que suscriben, vecinos de Jerez de la Frontera y Concejales del Excmo. Ayuntamiento de la misma ciudad, provistos de cédula personal que exhiben á V. E. exponen: Que en sesion celebrada por el Municipio en la noche del 5 del corriente mes, se dió lectura de un oficio dirigido por V. E. al Alcalde presidente, comunicándole haber acordado imponer á los infrascriptos la multa de cien pesetas, por la desobediencia grave que implicaba el acuerdo adoptado por los mismos en la sesion de 13 de Octubre anterior, separando del cargo de Abogado Consultor de la Excmo. Corporacion municipal, al señor D. Antonio Camacho del Rivero.

Aun cuando no todos los firmantes concurren á la expresada sesion del 5 del actual y por ello y porque nadie se ha cuidado de notificarles la resolucion aludida, pudieran en rigor de derecho alegar ignorancia acerca de la pena que V. E. ha estimado conveniente aplicar como correctivo á sus actos, no obstante, teniendo en cuenta los infrascriptos, la extrema publicidad que ha merecido la medida adoptada por V. E., ya dándose lectura en una sesion pública del oficio en que se participaba haber hecho uso de aquel medio coercitivo, ya insertándose en los diarios de la localidad y de la provincia la misma comunicacion, se creen en el caso de considerarse enterados de lo ocurrido y usar de los medios que la Ley pone á su alcance para reclamar contra lo resuelto por V. E., dejando, por ahora, de efectuar el pago de la multa, no solo porque no se les ha fijado el plazo en que hayan de realizarlo, sino que tambien porque no exigiéndose por la Ley el pago previo para la interposicion del recurso, debe estimarse que no hay necesidad de entregar el importe de la multa hasta que quede firme su imposicion, ó por no recurrirse contra ella ó por desestimarse el recurso que se interpusiere.

Este expuesto, y en atencion que la via judicial que es la que se proponen utilizar los exponentes para su reclamacion, exige que previamente se acuda á la misma Autoridad que impuso la multa, pasan á indicar los motivos que en su sentir concurren en el caso de que se trata, para que se les alce la correccion aplicada.

Fúndase la resolucion de V. E. en que el acuerdo adoptado por los firmantes en 13 de Octubre último, constituye desobediencia grave á las disposiciones de ese Gobierno Civil; pero para demostrar que solo un exceso de celo por el prestigio de su autoridad, pudo moverle á hacer esa suposicion, basta la lectura del mismo oficio en que se participa la imposicion de la multa, y en el que se reconoce que antes

de acordar la separacion de su cargo del Sr. D. Antonio Camacho, se acordó el cumplimiento de lo que por V. E. se habia dispuesto respecto al mismo; es decir, que en obediencia á lo resuelto por V. E. se le tuvo como tal Abogado Consultor del Ayuntamiento, y despues de cumplida de esa suerte la orden del superior, fué cuando, inspirándose los que adoptaron el acuerdo de 13 de Octubre en lo que exijan los intereses públicos, cuya gestion les está confiada, y que reclaman constante permanencia en la localidad del Abogado que haya de intervenir en los asuntos de carácter jurídico que atañan al Municipio, resolvieron la separacion del citado señor Camacho.

En contra, pues, de la tacha de desobediencia opuesta á los Concejales multados, está el acuerdo unánime del Municipio, acatando la solucion dada al recurso interpuesto contra el nombramiento del señor D. Salvador Dastis para el cargo de Abogado Consultor del Excmo. Ayuntamiento, y teniendo desde entonces como tal Consultor al Sr. Camacho; así como la demostracion de la imposibilidad de que el último continuara desempeñando el cargo, está el hecho de haberse votado su separacion por varios de los que, cuando las circunstancias no le impedian permanecer en la localidad y se presentaba como candidato á dicho puesto, le dieron sus votos, y que ahora se han visto precisados á poner sus simpatias personales á las exigencias de los intereses de la ciudad que administran.

No ha habido, por consiguiente, desobediencia grave por parte de los que exponen, que deba ser castigada nada menos que con el máximun posible de multa; y siendo esa causa la que se alega para la aplicacion de la pena, claro es que esta debe levantarse por los mismos méritos que arrojan los acuerdos y que se reconocen en la orden dictada por V. E.

Pero aun hay otra circunstancia en dicha orden, que demuestra la necesidad de que se alce la multa impuesta, y es la de que termina el oficio con un apercibimiento á los mismos Concejales multados, lo cual no viene á ser otra cosa que una segunda correccion, puesto que el apercibimiento es otra de las penas aplicables á los Concejales, segun el artículo 182 de la Ley Municipal. Ahora bien, para castigar las faltas administrativas de los Concejales, pueden aplicarse cualesquiera de las penas contenidas en el citado artículo, sin guardar el orden con que aparecen consignadas, sino eligiendo la que parezca más oportuna; pero nunca por un solo hecho que se conceptúe punible, pueden imponerse á la vez dos penas.

Es así que en el caso presente se impone á la vez el apercibimiento y la multa, luego, aun en el supuesto de haber necesidad de medidas coercitivas, huelga una de esas correcciones, y esa tiene que ser la multa, no solo por ser la más grave, sino que tambien porque dada publicidad al apercibimiento, no es posible suspender los efectos del mismo, como pueden suspenderse los de la multa alzando esta antes de proceder á su exaccion.

Con lo expuesto creen los que suscriben demostrada la razon que apoya sus pretensiones, y por ello esperan que V. E. tenga á bien levantar la multa con que han sido penados; pero si así no fuera y V. E. continuase estimando su resolucion arreglada á derecho, los que exponen se reservan acudir á la Audiencia correspondiente, en uso del que les concede el artículo 187 de la Ley Municipal, y tan luego como se les comuniquen la resolucion que á este escrito recaiga.

En su virtud suplican á V. E. se sirva acordar el alzamiento de la multa de cien pesetas impuesta como correccion administrativa á los Concejales que suscriben, por no haber existido desobediencia en el acuerdo que la ha motivado; y caso de que esta pretension se desestime, se sirva V. E. comunicarlo á los interesados, para que usen de su derecho ante el Tribunal correspondiente, segun es justicia que no dudan obtener de la rectitud de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Jerez de la Frontera 12 de Noviembre de 1884.—Eduardo Cala.—Sebastian Romero.—Manuel Llorente.—Manuel Molina.—Francisco Martin Gutierrez.—José Ruiz Barroso.—José Garcia Velarde.—Isidoro Rubin de Celis.—José Ruiz Arranz.—José Ramon Guzman.—José Oronoz.—Manuel Cantillo.—Antonio Lopez Meneses.—Manuel A. de la Riva.—Antonio Perez Cascales.—José Gallegos.

La Gaceta de Agricultura, periódico que dirige nuestro paisano el Ingeniero agrónomo don Eduardo Abela y Sainz de Andino, publica en su número 2.º un interesante artículo, aconsejando á los agricultores la residencia en el campo. Sus reflexiones, sus razonamientos, el espíritu moralizador y altamente económico de ese trabajo, se dirige á la agricultura en general, y comprende por tanto á la viticultura, que es una de sus principales ramas. La realizacion del bellísimo ideal que describe, sería un gran paso en la civilizacion y en la moralidad de las costumbres. Hoy ciertamente en nuestro país es un ideal, pero como el hecho es posible, bueno es ir preparando el terreno, bueno es difundir la idea. La Gaceta de Agricultura cumple con su trabajo el más grande y grato deber de la prensa; moralizar las costumbres, difundir los hábitos económicos, llevar la ilustracion á las clases agricultoras. Coadyuvemos, pues, á tan humanitaria y civilizadora obra.

Hé aquí el artículo:
AGRICULTORES: RESIDID EN VUESTROS CAMPOS.

La vida del campo produce el aislamiento, que rehúsan los caracteres frívolos y aficionados á los placeres, como encanta y apasiona á los espíritus pensadores, amigos de los goces tranquilos, dentro de la familia.

En los países atrasados, cual ha venido sucediendo hasta ahora en España, es general que domine la primer tendencia, de buscar los labradores la vida de los centros más populosos, huyendo de las penalidades y privaciones de las campiñas en estado casi silvestre. Cuanto más se despierta la inteligencia del campesino, con una ilustracion imperfecta, más le repugnan las rudas tareas de su profesion y más se desdena de tratar con sus toscos convecinos ó con sus sirvientes.

En los países adelantados, donde la ilustracion es más completa y ha adquirido mejores fundamentos, el agricultor halla medios fáciles de pasar agradablemente la vida del campo, conciliando sus goces con el interés de dirigir las operaciones del cultivo y de cuidar de su hacienda.

Los libros y los periódicos son sus mejores amigos, para distraer el tiempo de sus ocios ó de su descanso. Las lecturas en familia son frecuentes, y en estas pequeñas asambleas, donde dominan los puros afectos, se comentan y se discuten los asuntos más variados, con especialidad lo referente al interés de la explotacion agricola.

De las encontradas opiniones que se manifiestan, defendiendo unos las prácticas del país y otros la mejora recomendada por algun periódico especial, surge de un modo natural el deseo de la comprobacion en el terreno, de experimentar aquello controvertido ó cuestionado, y la prueba hecha despierta á su vez el estímulo de repetir otras, haciendo de la experimentacion un sistema utilísimo, como medio de progreso.

Ha dicho algun célebre escritor, que el mejor abono de la tierra es el pié del propietario; y este no puede fecundizar bien su campo sin la existencia de la casa de labor. Repitámoslo una vez más: «Sin la casería, la agricultura es imposible; como es imposible toda industria fabril ó manufacturera sin las herramientas ó máquinas que deben trasformar las primeras materias. ¿Cómo cuidar el ganado y explotar sus productos, cómo conservar y mantener muchos animales útiles, cómo atender á los abonos, riegos, labores y recolecciones, con el orden y la inteligencia que requieren, si faltan locales á propósito para toda cosa, si la mirada fecunda del colono ó del propietario no lo vigila todo?»

«La importancia de la casería agricola no solo es muy grande por la mejor explotacion de la tierra y de sus industrias anejas, sino que tambien por la probable estancia del agricultor y su familia en la finca, que les proporciona los principales recursos de existencia; pues donde no hay condiciones de habitar pasable ó cómodamente, no hay atractivo, ni se desarrolla el interés agricola. El secreto para aumentar la poblacion rural, cuestion de que tanto se han ocupado y se ocupan los esta-

distas, se halla en la casería. En él vá envuelto el del aumento y mejora de la produccion, del trabajo y de la moralidad.

Cosa análoga expresó Ciceron en su tiempo, cuando dijo: «En las grandes poblaciones se crea el lujo. El lujo produce la codicia. La codicia dá nacimiento á la audacia. De aquí nacen todos los crímenes; que no suelen engendrarse en las costumbres sóbrias y laboriosas de la vida agricola. La agricultura enseña la economía, el trabajo y la justicia.»

El colono norte-americano, como el agricultor inglés, se rodean en sus moradas campestres de todas las comodidades que poseen las ciudades; disfrutan de todo el confort, ó más castizamente de toda la confortacion apetecible. En España, tambien hay agricultores que comprenden de tal suerte la vida del campo, especialmente hacia las provincias del litoral marítimo, donde la poblacion rural se halla más extendida.

El agricultor del campo es más aficionado á leer y á estudiar las cuestiones agrícolas, que el retratado tan gráficamente por D. Fermin Caballero, al pintar las tropas de gañanes montados sobre las yuntas de mulas que salen de los pueblos para buscar el campo que han de labrar á muchos kilómetros de distancia, y que apenas arañan despues con el arado, teniendo que dar largos reposos á las cansadas yuntas. Nunca el dueño de éstas puede llegar á saber en qué pasan el tiempo sus gañanes; pues mientras éstos se solazan en la vesana, él se regodea en el casino ó en la taberna del pueblo, dilapidando sus cortos haberes y criticando á sus convecinos ó al gobierno, segun se presentan las ocasiones.

Si no tiene tiempo para cuidar de la administracion de su hacienda, ¿cómo ha de poder dedicar algun rato á leer y á instruirse? Sabemos, por larga experiencia, que los labradores que menos leen los periódicos y publicaciones agrícolas son los de las regiones donde menos extendida se encuentra la poblacion rural en España, ó sea donde menos casas de labor existen.

Parece como que las aficiones sinceras á la vida del campo promueven amor al estudio y á la lectura; á adquirir mayor ilustracion, en una palabra. La ocupacion asidua de los trabajos, la observacion constante de la naturaleza y de los fenómenos vegetativos, originan curiosidad para penetrar los misterios que se vislumbran en el mundo de los hechos; se desea saber; se ambiciona instruccion más completa.

El agricultor con estas armas lo puede todo y la prosperidad recompensa sus afanes.

Esta misma idea expresó el inmortal Columela cuando dijo:

«Mal anda un campo cuando el dueño no dice al servidor lo que debe hacer; sino que es el servidor quien se lo enseña al propietario.»

Un distinguido amigo nuestro ha tenido la bondad de enviarnos la traduccion del siguiente interesante artículo que el día 15 de este mes publicó *La Nature*, una de las revistas científicas más notables de Europa. Suscrito por uno de los célebres hermanos Tissandier, que tan brillantes resultados han logrado en la resolucion del problema de la direccion de los globos, el artículo honra á su autor por la noble declaracion que hace dando por asegurado el admirable descubrimiento de los Sres. Renard y Krebs, ó sea la navegacion aérea, cuya última prueba se efectuó el 8 del presente mes, segun saben nuestros lectores:

NUOVO ENSAYO DE NAVIGACION AÉREA CON EL AEROSTÁTICO ELÉCTRICO DIRIGIBLE DE MM. CH. RENARD Y A. KREBS, EFECTUADO EL 8 DE NOVIEMBRE DE 1884.

«Hemos descrito con detalles el ensayo que los sábios oficiales de Chalais-Mendon ejecutaron el 12 de Setiembre último despues de su memorable ascension del 9 de Agosto de este año y durante el cual se vió por primera vez á un aerostático dirigible volver á su punto de partida. E-

público que casi siempre juzga con passion se sintió inclinado á exagerar la importancia de un contratiempo meramente accidental despues del éxito ruidoso obtenido la primera vez. Tenemos hoy el mayor gusto al referir un nuevo triunfo de MM. Ch. de Renard y A. Krebs, y quedamos ser de los primeros en declarar, han dejado muy atrás todo cuanto han hecho sus predecesores. Es verdad que estos sábios experimentadores han tenido á mano recursos materiales de los que nadie hasta aquí habia podido disponer, pero los descubrimientos deben apreciarse por los resultados obtenidos y no por los medios que permitan su realizacion. Aplaudimos, pues, sin reserva á nuestros afortunados émulos.

«En 1852, Mr. Henry Giffard, en el primer aerostático ó hélice movido al vapor, obtuvo una velocidad propia de 4 metros próximamente por segundo; en 1872, Mr. Dupuy de Lôme con un motor animado que lo constituian siete hombres alcanzó la velocidad de 2^m,80: Los señores Tissandier, hermanos, con el primer aerostático de motor eléctrico, obtuvieron 3^m en 1883 y cerca de 4 metros en 1884. (1)

«MM. Ch. Renard y A. Krebs haciendo uso de un motor más poderoso y de menos peso y de un aerostático de forma más prolongada, pudieron alcanzar una velocidad propia en sus dos primeros experimentos de 5^m,50 por segundo y aún esceder de 6^m,50 en su reciente ascension efectuada el 8 del corriente en la que alcanzaron una velocidad igual á 25 kilómetros y medio por hora con una fuerza efectiva de 5 caballos y dando la hélice 50 vueltas por minuto.

«El aerostático dirigible de Mendon navegó el 8 de Noviembre, ó sea durante su último experimento, en una corriente atmosférica que se movía con una velocidad de 8 kilómetros por hora. Cuando marcharon á favor del viento, su velocidad debió ser de 23^m,5, más la del aire que era de 8 kilómetros, total 31 kilómetros por hora; cuando volvieron la proa al viento, entonces la velocidad propia del aerostático fué por el contrario igual á 23^m,5 menos la del viento que sabemos era 8, total 15^m,5; por consiguiente, los oficiales de Mendon pudieron ir y venir en la atmósfera con facilidad en todas direcciones.

«La ascension tuvo lugar á las doce del día; en cuanto se elevó el aerostático por encima de los cerros circunvecinos pusieron en movimiento la hélice y virando de bordo se dirigieron en linea recta hacia el viaducto de Mendon que franquearon poco despues. Atravesaron el Sena por más abajo del puente de Billancourt y estuvieron maniobrando sobre la orilla derecha del río parando el movimiento de la hélice á fin de que el aerostático siguiese la corriente aérea y poder medir su velocidad.

A los cinco minutos de parada la hélice, volvieron á ponerla en movimiento y el globo, bajo la accion del timon, giró describiendo un semicírculo de 160 metros de diámetro próximamente dirigiéndose lentamente hácia su punto de partida y conservando perfecta estabilidad de marcha. Se le vió atravesar á Mendon y descender á los 45 minutos de viaje sobre el prado mismo, punto de donde arrancaron.

«A las tres de aquella misma tarde volvieron los mismos Sres. Renard y Krebs á hacer otra nueva experiencia. El globo se elevó por segunda vez y ejecutaron con él varias evoluciones aéreas en las inmediaciones de Chalais. Pero la niebla bas-

(1) Haremos observar que el último experimento que efectuamos mi hermano y yo el 26 de Setiembre de 1884, demostró que nuestro aerostático dirigible hubiera vuelto tambien á su punto de partida si el viento hubiese estado suficientemente en calma. Pero faltar de los recursos monetarios necesarios, no hemos podido construir un tinglado-cochera donde tener nuestro aerostático hinchado y listo para efectuar una ascension, esperando el momento más favorable para efectuarla.

Los duques de Montpensier... haber desistido de su viaje á España...

Reglamento.—D. Francisco Medinilla, vecino del Puerto de Santa María...

Conversos.—El conde Battryanyi, muy conocido y apreciado en los círculos aristocráticos de Viena...

Dicen de Sanlúcar: «El pintor escenográfico D. Juan Coli esta pintando una nueva decoración...»

«Ayer hemos tenido el disgusto de oír decir á personas que nos merecen crédito que habia muerto en Madrid el Capitán de A. de M. D. Joaquín M. Ariza é Hidalgo...

«Precio del pescado de las parejas en el Bajo de Guía en el día de ayer. Pescado fino de 90 á 100 rs. la canasta...

Partidas de vino exportadas por la bahía de Cádiz: Para Puerto-Rico, 3 botas, 42 cajas y 2 barriles...

Los periódicos portugueses dicen que es abundantísima en todo el país la cosecha de vinos. Existen tambien indicios de que será grande la exportación...

En Alcira ha habido necesidad de apuntalar veinticinco casas, entre las cuales figuran el colegio de Madras Escolapias y el Asilo de las Hermanitas de los Pobres...

La alta sociedad inglesa acaba de dar una nueva muestra de simpatía á la emperatriz Eugenia en el destierro. El feld-mariscal lord Napier de Magdala la ha remitido un recuerdo...

Dicen de Cádiz: «Se ha pedido noticia á los arsenales de las cantidades de metales que en ellos existen y de las que necesitan para un plazo de cinco años...»

«Tenemos entendido que se trata de realizar en nuestra localidad una idea de trascendencia. Es la de conseguir la union de todos ó el mayor número de los consumidores del gas, para constituir una Sociedad anónima...

—Han sido nombrados gobernador militar del castillo de San Sebastian el teniente coronel D. Pablo Vicente Nuñez...

—A las dos y media de la madrugada de anteaer falleció en Cádiz el ejemplar sacerdote y por todos conceptos estimabilísimo fray José María Vidal del Espíritu Santo...

—Por circular que aparecerá en el Boletín Oficial de hoy, se ordena á los señores alcaldes, como ya hemos dicho, remitir diariamente al gobernador el parte de salud...

—Parece que han sido cedidos los salones altos del Círculo Mercantil, para la reunion relacionada con los proyectos sobre creación de una nueva fábrica del gas...

Véase el anuncio de los grandes Almacenes del Printemps, de París, inserto en la cuarta llana.



«Ayer hemos tenido el disgusto de oír decir á personas que nos merecen crédito que habia muerto en Madrid el Capitán de A. de M. D. Joaquín M. Ariza é Hidalgo...

«Precio del pescado de las parejas en el Bajo de Guía en el día de ayer. Pescado fino de 90 á 100 rs. la canasta...

Partidas de vino exportadas por la bahía de Cádiz: Para Puerto-Rico, 3 botas, 42 cajas y 2 barriles...

Los periódicos portugueses dicen que es abundantísima en todo el país la cosecha de vinos. Existen tambien indicios de que será grande la exportación...

En Alcira ha habido necesidad de apuntalar veinticinco casas, entre las cuales figuran el colegio de Madras Escolapias y el Asilo de las Hermanitas de los Pobres...

La alta sociedad inglesa acaba de dar una nueva muestra de simpatía á la emperatriz Eugenia en el destierro. El feld-mariscal lord Napier de Magdala la ha remitido un recuerdo...

Dicen de Cádiz: «Se ha pedido noticia á los arsenales de las cantidades de metales que en ellos existen y de las que necesitan para un plazo de cinco años...»

«Tenemos entendido que se trata de realizar en nuestra localidad una idea de trascendencia. Es la de conseguir la union de todos ó el mayor número de los consumidores del gas, para constituir una Sociedad anónima...

lencia. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores la Zazaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Pildoras.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y C., en Barcelona.

Anuncios de interés ALMANAQUE DE LA Ilustracion Española Y AMERICANA. Se vende á 8 reales, en la Librería calle Larga, número 33.

Se desea en una casa extractora de esta población una persona apta para la correspondencia Inglesa y Francesa.

GANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA. Orden de la plaza para el día de hoy.

Parada, Reina. Jefe de día, el Comandante del mismo Cuerpo, D. José Carrillo. Capitán de provisiones, Alfonso XII.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES. EDICTO.—En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de San Miguel...

Boletín Religioso. JUBILEO CIRCULAR.—Ntra. Sra. de la Merced. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Crispín Mr. Ob. de Eclija y Sta. Isabel Reina de Hungría.

Alcance. Extracto de los periódicos de Madrid del día 17. —De una correspondencia de Berlín: «En la semana última fué nuestro emperador víctima de un sensible accidente...

«Con un tiempo de otoño y sol caluroso, dejéose ver de nuevo, despues de una interrupcion de varios dias, y para satisfaccion de los numerosos paseantes del Thiergarten, el conocido carruaje en que el emperador conversaba con interés con su ayudante que tenia á su lado. Es posible sin embargo, que no tome parte el monarca en las cacerías que se verificarán en los catorce dias próximos accediendo á las instancias de los médicos...»

«El emperador no ha interrumpido sus funciones gubernamentales, y segun se dice, continúa en el propósito de saludar personalmente á los representantes de los gobiernos en la Conferencia del Congo y de abrir por sí mismo el Reichstag, como se habia acostumbrado hasta ahora. El emperador se ha enterado con interés muy especial de los preparativos hechos para dicha Conferencia, haciéndose dar cuenta de ellos repetidas veces por el canciller del imperio...»

«Es muy probable que se celebren en el palacio del canciller las sesiones de la Conferencia del Congo, á la cual se ha invitado para el 15 de los corrientes. Hoy se espera en Berlín al delegado español científico, el coronel de ingenieros señor Coello...»

«Las noticias sobre salud pública en España continúan siendo, por lo general satisfactorias. En Toledo no hubo ayer novedad ninguna. Únicamente en Beniopa (Valencia) subsiste con bastante intensidad el foco infeccioso. Durante las últimas veinticuatro horas, hasta la tarde de ayer, habian ocurrido 11 invasiones y nueve defunciones. El pueblo continúa completamente incomunicado...»

«Los señores ministro y subsecretario de Gobernacion estuvieron to la tarde de ayer dedicados á la confeccion de la ley municipal, cuyos trabajos están muy adelantados. DEL «CORREO.» —Los periódicos oificiosos hacen constar que el Sr. Cánovas tuvo ayer el honor de almorzar en el Pardo con la Real Familia, y que al regresar á Madrid, el Rey le acompañó, paseando, hasta el Puente de San Fernando...»

«El Liberal dice que un alto suscriptor á El Noticiero ha dejado la suscripcion con motivo de los artículos sobre asuntos régios que alguien ha llamado Manual de los Reyes. —Han regresado de Toledo los expedicionarios á la montería en la propiedad que allí tiene la señora duquesa de Prim, y por cierto que los cazadores vienen sumamente satisfechos...»

«El alejamiento de S. M. el Rey de Madrid, y su relativo apartamiento de los negocios, principia á preocupar á la gente política; y singularmente á los hombres importantes de todas las oposiciones. —Segun nuestras noticias, ayer se leyó antes del ofertorio de la misa mayor, en las parroquias de la diócesis de Toledo, y por tanto en Madrid, la circular de su Vicario Capitular, Sede vacante, condenatoria del discurso del Sr. Morayta. Con tal motivo, á la circular, siguieron en varias iglesias sermones ó pláticas, habiendo cido nosotros que no solo hubo censuras para el Sr. Morayta, sino para la política religiosa del gobierno...»

ÚLTIMA HORA. Boletín autográfico de la Agencia Fabra. El Cairo 17.—La tribu de Beniamer favorable al gobierno egipcio, atacó á otra tribu llamada de los Hadendavac cogiendo un convoy de 3.000 camellos cargados de trigo, destinado á las fuerzas de Osman Digma que se hallan en las inmediaciones de Soakim.

Londres 17.—El primer ministro Gladstone y el ministro de Negocios extranjero conde de Granville expondrán esta noche en la Cámara de los Camunes y en la de los Lores respectivamente, las bases del proyecto de ley relativo á la division de los colegios electorales, á fin de ver si es posible llegar á una transaccion con la oposicion conservadora sobre el asunto de la reforma electoral.

El periódico el Daily-News publica esta mañana un despacho de Varna, segun el cual la insurreccion de los árabes del Yemen toma proporciones alarmantes. París 17.—La legacion del Brasil en esta capital participa que todos los puertos de aquel Imperio han quedado cerrados á las precedencias de Francia.

CORRESPONDENCIA. Madrid 17 Noviembre 1884. Carencia absoluta de noticias en los círculos políticos. Los temas que sirven de pasto á las conversaciones se hallan agotados y ni aun el cólera ocupa la atencion de los que hacen de este asunto, á falta de otros, objeto de sus conversaciones.

Vivimos en un periodo de atonía como pocos se han conocido de muchos años á esta parte, y los estómagos políticos, acostumbrados á las picantes de las fuertes emociones, consideran insípidos y desabridos los manjares que la prensa le sirve. En tal carencia de asuntos, se agarran las gentes en cualquier noticia de mayor cuantía y ya se consideran merecedores de atencion, pequeñas cuestiones, rencillas locales, que apenas en otros tiempos eran dignos de que de ellos se ocupase un alcalde pedáneo ó de monterilla.

Solo la izquierda sigue dando juego, no prohibido, pues este murió hace dos noches á mano de la autoridad, sino político, ya á causa de las conferencias que viene dando hace varios domingos el señor Becerra, y con motivo de la peregrinacion del general Lopez Dominguez.

El Sr. Becerra que no puede olvidar su abolengo revolucionario, hace en su conferencia la apótesis de la legalidad, pero con la contera de que si hicieran las circunstancias necesarias la apelacion á la fuerza, el partido acudiría al terreno en que fuera necesario su concurso.

Respecto al voto del general Lopez Dominguez, solo puede decir á usted que en Ciudad-Real ha sido festejado y aclamado, por los elementos que ha reunido el señor D. Luis Felipe Aguilera. El banquete ha costado á cuarenta pesetas por persona, que como diría D. Hermógenes no es caro ni barato, sino relativo, es decir, caro si se tiene en cuenta que con el que se derrocha en convites y francachelas, podría remediarse en parte la miseria del palo; barato si se considera que las palabras de los discursos pronunciados no saldrán ni á céntimo de peseta cada una.

Dentro de breves dias, si la cuestion sanitaria no se agrava, saldrá el Sr. Romero Robledo para su posesion del Romeral donde piensa permanecer algunos. Este viaje puramente de recreo durará hasta poco antes de la apertura de Cortes, que parece tendrá lugar en la primera quincena del mes próximo. Dicese que antes de marchar dejará ultimada una combinacion de gobernadores que comprenderá cinco ó seis provincias.

Seccion Comercial. MERCADO DE JEREZ. CARNES.—Vaca, de 61 á 65.—Cerdo, de 38 á 74.—Oveja, de 46 á 48.—Carnero, de 22 á 46.

Trigo, de 35 á 41.—Cebada, de 22 á 23.—Garbanzos, de 60 á 130.—Alpiste, de 48 á 50.—Habas, de 37 á 39.—Arvejonas, de 34 á 36.—Maiz, de 44 á 46.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINOS. Vapor inglés EUROPA, de 424 toneladas, capitán Bushel, con destino á Liverpool, Dublin y Glasgow.

Vapor español CALDERON, de 312 toneladas, capitán Villavaso, con destino á Liverpool. Vapor correo español Habana, de 2100 toneladas, capitán Penzol, con destino á Colon.

Vapor español JOAQUIN BARRERA, de 125 toneladas, capitán Loja, con destino á Cette. Barca italiana GRECHINA, de 523 toneladas, capitán Lepari, con destino á New-York.

Vapor austro-húngaro Jokay, de 892 toneladas, capitán Gotthardy, con destino á Burdeos. Vapor francés Saint Pierre, de 743 toneladas, capitán Cerron, con destino al Havre y Amberes.

Vapor inglés CADIZ, de 901 toneladas, capitán Drumond, con destino á Londres. Vapor correo español ANTONIO LOPEZ, de 2869 toneladas, capitán Dominguez, con destino á Colon.

Vapor francés VILL D'ANVERS, de 296 toneladas, capitán Lecomte, con destino al Havre. Vapor correo español VENEZUELA, de 2970 toneladas, capitán Cebada, con destino á Manila.

Vapor inglés GIBRALTAR, de 915 toneladas, capitán Harvey, con destino á Londres y Lisboa. Vapor español REINA MERCEDES, de 3035 toneladas, capitán S. Pedro, con destino á Liverpool.

Vapor holandés ONDINE, de 750 toneladas capitán Yorice, con destino á Amsterdam. Vapos español LUCERO, de 990 toneladas, capitán Vezar, con destino á New-York.

Vapor español CARPIO, de 389 toneladas, capitán Villabaso, con destino á Londres y el Havre. Vapor inglés GEORGIAN, de 712 toneladas, capitán Baines, con destino á Hamburgo.

Vapor español CALDERON, de 312 toneladas, capitán Villabaso, con destino á Liverpool. BUQUES Á LA CARGA. PARA CETTE Y MARSELLA DIRECTAMENTE

saldrá de Cádiz el 22 del actual el vapor francés PYTHEAS capitán Fabrique. Admite carga. Informarán, los Sres. Diez Hermanos, calle Madre de Dios.

LÍNEA DE VAPORES SERRA. Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá de Cádiz, el Jueves 20 de Noviembre, á las cuatro de la tarde, el magnifico y de gran marcha vapor español trasatlántico FRANCISCA,

su capitán D. J. M. de Girarda. admitiendo cargay pasajeros. Consignatario, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

VAPOR EMILIA ENTRECADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Table with 2 columns: Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz. Rows for MIERCOLES 19 and JUEVES 20.

TELEGRAMAS. SERVICIO PARTICULAR. Madrid 18 á las 10'45 de la mañana.

En Beniopa, provincia de Valencia, ha habido seis invasiones, y tres fallecidos. Nada en Toledo. Decree el cólera en Paris. Escaséz de noticias políticas.

Madrid 18 á las 5'30 de la tarde. Las autoridades han disuelto una reunion de estudiantes en Madrid. Están convocados para mañana.

Ha fracasado la tentativa de envenenar al Czar. Consolida o, 59'70. PABELLON EN LA PLAZA EGUILAZ.

Gran exposicion zoológica compuesta de fieras, reptiles y animales salvajes. Habrá funcion todos los dias, á las ocho de la noche.

ÚLTIMA SEMANA. PRECIOS.—Sillas con entrada, 4 rs.—Entrada general, 2.—Medias para niños menores de 7 años, 1. No hay medias entradas en silla.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, n.º 2.

MONTE DE PIEDAD.

El domingo 23 de Noviembre de 1884 de 12 á 3 de la tarde, se venderán en subasta pública, las alhajas, á continuación expresadas procedentes de los empeños del mes de Agosto de 1883, si antes ó en el acto no los redimen sus dueños.

- 11876 Dos cruces de oro esmalgadas. 30
- 15929 Un abanico de nácar, un alfiler, un par zarcillos oro y perlas y un devocionario de marfil. 140
- 19226 Un cuadro en cobre y tres en tabla. 6000
- 19370 Un alfiler y un par zarcillos de oro diamante y perla. 184
- 19591 Una pulsera, un alfiler y un par zarcillos de oro y esmalte y un alfiler oro perla y amatista. 380
- 19595 Nueve piezas de plata dorada. 130
- 19596 Dos anillos oro antiguos con plata diamantes y piedras falsas. 138
- 19633 Una pulsera, un alfiler, y un par zarcillos oro y perla. 300
- 19641 Un anillo de oro perla y esmeralda, otro idem con brillantes y una piedra imitación de záfiro y un anillo con perlas y brillantes. 1140
- 19643 Dos anillos de oro y brillantes y otro idem brillante y rubí. 1140
- 19654 Una pulsera de plata dorada perla y piedra falsa un tenedor de plata y un relicario de idem. 60
- 19669 Un reloj de oro (número 19177). 2000
- 19687 Un reloj de oro. 120
- 19704 Una cadena de oro con una llave de lo mismo. 240
- 19711 Una leontina de plata. 16
- 19712 Un reloj de plata. 30
- 19714 Un alfiler de plata. 13
- 19754 Una pulsera, un alfiler y un par zarcillos de oro y granate. 240
- 19763 Seis cucharas pequeñas de plata. 50
- 19787 Dos botones de oro perla y esmeralda faltándole algunas. 40
- 19796 Un reloj de plata. 60
- 19809 Un par zarcillos medio oro y ambar. 13
- 19822 Dos argollas de plata dorada, un relicario plata, dos anillos oro piedra falsa y topacio. 16
- 19827 Ocho cucharas, ocho tenedores de plata, un palitero de id. un anillo de oro y un botón oro y esmalte in completo. 600
- 19832 Un rosario de plata cuentas negras y una leontina plata. 40
- 19845 Una gargantilla de oro con guardapelo oro y esmalte. 100
- 19850 Un reloj de plata. 70
- 19852 Un reloj de plata. 160
- 19885 Un reloj de plata. 60
- 19894 Un alfiler oro esmalte y perla. 50
- 19895 Un reloj de plata. 40
- 19902 Dos anillos falsos y medio oro piedra falsa. 25
- 19908 Un par zarcillos de oro y perla. 46
- 19941 Un par zarcillos coral filigrana de oro y una leontina de plata. 55
- 19972 Un par zarcillos coral filigrana de oro, un alfiler de oro, un par zarcillos negro medio oro y una cruz de oro con turquesa. 50
- 19976 Una gargantilla de oro con cruz de id. y perla, dos maltezas de plata y piedra blanca. 30
- 19977 Un par zarcillos medio oro y coral y un anillo medio oro y piedra falsa. 16
- 19979 Una cadena de rositas de plata dorada y un anillo oro y coral. 24
- 20008 Un par zarcillos coral filigrana de oro. 25
- 20009 Un par zarcillos plata y piedras falsas. 20
- 20014 Un par zarcillos oro y perla. 35
- 20019 Una cuchara de plata y un par zarcillos oro y perlas. 140
- 20021 Ocho cachillos con cabo de plata de hojilla, un portamoneda de plata, un alfiler gancho de oro, una forforera de plata, dos aros de id. y dos piezas sueltas de id. 350
- 20024 Dos espaviladeras de plata con sus platillos, un alfiler y una malteza de oro con filigrana y una leontina oro y amatista. 800
- 20025 Una cuchara, un tenedor de plata y un cuchillo con cabo de id. 70
- 20052 Doce cucharas de plata doradas, una gargantilla falsa, un guardapelo oro y turquesa, un alfiler filigrana de oro con amatista y perla, una malteza de id. id. un par zarcillos coral y oro, un par zarcillos coral y oro, dos aros de plata, un tarjetero de id. y un alfiler oro y perla. 360
- 20058 Un reloj de plata. 36

- 20080 Un alfiler oro perla y granate. 50
- 20107 Tres anillos de oro y piedra falsa, un guardapelo oro y esmalte y una cruz de oro y coral. 25
- 20130 Una cadena de plata. 20
- 20151 Tres anillos oro esmalte y coral y un rosario plata dorada. 24
- 20212 Una cruz de oro y esmalte. 230
- 20222 Una cruz de oro esmalte y perla. 48
- 20227 Dos tenedores de plata. 60
- 20233 Un anillo de oro esmalte, un par zarcillos filigrana oro y topacios. 35
- 20248 Un anillo y un par zarcillos coral filigrana de oro. 30

Jerez 22 de Octubre de 1884.—El Director, José Fantoni y Virués.

Arrendamientos.

Se arrienda un granero de 2,000 fanegas de cabida, en la plaza de Pavon.—En la calle Avila, número 25, darán razon. 22

Se arrienda desde ahora la casa calle Luis Perez, núm. 2, esquina al Pozo del Olivar, toda ó por partidos; y la de la calle Luna (Francos), propia para vecinos.—Darán razon plaza del Dr. Ruiz de la Rabia, núm. 2. 59

Se alquila la accesoría de la calle de la Tornería, núm. 3.—Informarán, Larga, 40. 23

Se alquila desde el día de hoy y en módico precio los dos partidos principales de la casa calle San Agustín número 3. En la misma casa se alquila tambien un almacén bajo muy espacioso y ventilado. 3

Anuncios.

DIGESTIONES ARTIFICIALES
VINO
EL DIGESTIVO DE
CHASSAING
PREPARADO CON
PEPSINA Y DIASTASIS
Agente natural é indispensable de la
DIGESTION
20 años de éxito
DIGESTIONES DIFÍCILES ó INCOMPLETAS,
NAUSEAS DEL ESTÓMAGO,
DISPEPSIAS, GASTRALGIAS,
PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS,
ENFLAJECIMIENTO, CONSUMICION,
CONVALESCENCIAS LENTAS,
VÓMITOS...
PARIS, 6, Avenue Victoria, 6.
En provincia, en las principales boticas.

Se venden dos aranzadas de tierra calma, cercada de vallados, con portada, en el pago de Pastranilla.—Darán razon D. José Montcayo, Santa Maria 25. 15-2

ANTIGUO ALMACEN
DE LA
BAJADA DE LA CÁRCEL.
AZÚCARES.
HABANA . . . á 46, 50, 58 y 60 rs. @
MANILA . . . á 36, 44, 48, 50 y 54 »
MALAGA . . . á 52 »
EXTRANJERA á 54 y 56 »
PILON á 64 y 70 »
CORPADILLO á 64 y 70 »
MANTECAS.
De Hamburgo. . . á 10 rs. libra.
De Holanda. . . á 9 » »
De Leon á 5'50 » »
Del Reino á 4,75 » »
Datiles á 3 rs. libra. 4

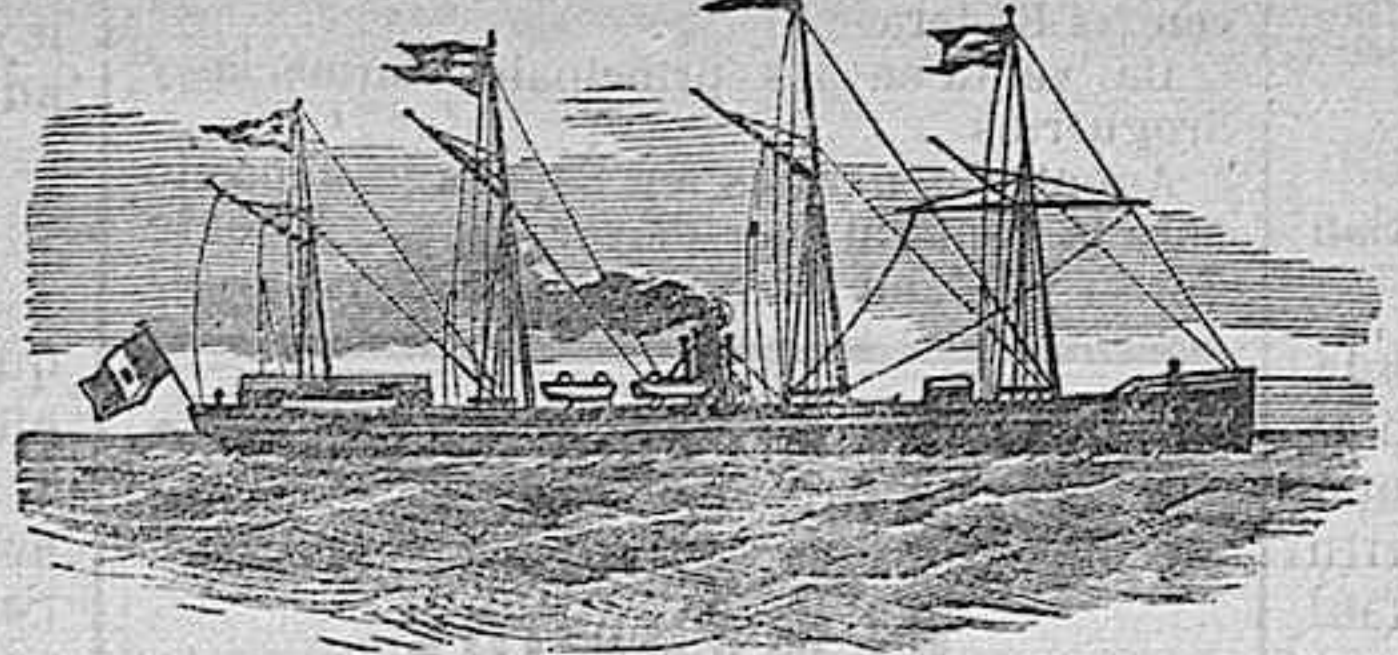
CAJAS
PARA BOTELLAS
Pesetas docena.
Cajas clavadas para 12 botellas. 12
Dichas id. para 18 botellas. 18
Dichas id para 24 botellas. 24
Tablones pinzapos cortados en 4 hojas. 70
Id. Id. cortados en 5 hojas. 72
Id. Id. cortados en 6 hojas. 74
Se sirven cajas surtidas con botellas, fundas y tapones, de 17 á 18 rs. una.
Federico Lopez y Porrá.
Cielos, 28.—Puerto de Santa Maria.

En la antigua fábrica de pan de D Manuel Ruz, Pozuelo 10, se espnde de privilegio, á 22 cuartos hogaza.—De 1.ª, á 20 cuartos.—De 2.ª, á 17 cuartos. 8

TORNERÍA, NÚM. 6.
SE VENDEN
PAPAS
superiores manchegas, á 6 rs. arroba de 11 1/2 kilos. 15-3

MAQUINAS DE COSER.
En la Corredera, núm. 6, barbería, se limpian, componen y echan piezas nuevas á todas clases, á precios arreglados. Se garantizan por tres meses. Se compran toda clase de maquinas dor deterioradas que estén.

SOCIEDAD RAGIO E C.-GÉNOVA



PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES,

Saldrá de Cádiz el 11 de Diciembre próximo, el vapor italiano

BORMIDA,

capitan Lavarello.—Admite carga y pasajeros para ambos puertos, y solamente pasaje para Talcahuano, Valparaiso, Caldera, Arica y Callao, con trasbordo en Montevideo.
Consignatarios en Cádiz, Ahumada, 7,
SRES. ODERO Y FERRO.
Representant^o en Jerez, D. MANUEL MENDOZA Y JUNCO, Carpintería alta, núm. 9

PILDORAS DE BLANGARD
Aviso importante
Desde el 1.º de Enero 1885, todos nuestros frascos de Pildoras ó de Jarabe al ioduro ferroso, llevarán el Sello de garantía de la Union de los Fabricantes para la represion de las imitaciones y falsificaciones, lo que facilitará al público el medio de reconocer nuestros productos.
Ademas la Union de los fabricantes perseguirá ella misma directamente á los autores de toda imitacion, de todo uso ilícito, y tentativa de venta de cualquier producto llevando indebidamente el nombre de la Union de los Fabricantes.
Farmaceutico, 40, Rue Bonaparte, PARIS.

GRANDES ALMACENES DEL
Printemps
NOVEDADES
PARIS
Acaba de salir á Luz
el magnífico Catálogo general ilustrado, conteniendo más de 450 Grabados de los nuevos Modelos de la Estacion.
Invierno 1884-85
Se envía gratis y franco á quien lo pida en carta franqueada dirigida á
MM. JULES JALUZOT & C^o
PARIS
Se envian igualmente FRANCO las muestras de todos los tejidos que componen los inmensos surtidos del Printemps.
Expediciones á todos los Países del Mundo
INTERPRETES Y CORRESPONDENCIA EN TODAS LENGUAS.

TARJETAS DE VISITA
A OCHO REALES EL CIENTO.
Se hacen en la imprenta de EL GUADALETE, calle Compás, número 2.

PAPEL
POR ARROBAS.
Hay nuevas remesas disponibles, á precios baratos, en la
LIBRERIA CALLE LARGA, N.º 33.

GOTA y REUMATISMOS
CURACION cierta por el **LICOR LAS PILDORAS DEL D^r Laville**
Este medicamento es uno de los mas antiguos analizados y aprobados por el D^r OSSIAN HENRY jefe de las manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris.
El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos.
Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa.
Para evitar toda falsificación espíase el Sello del Gobierno Francés y la firma de la Facultad de Paris.
VENDIENDO COMAR, en la calle de la Fontaine, en PARIS DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS de la Facultad de Paris

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningun otro remedio en el mundo.
LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.
EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demas afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiend^o obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.
LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 583, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

PILDORAS DE BRISTOL.

Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de **EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,** y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.

RECIBOS PARA EL GOBRO DE ARRENDAMIENTO DE FINCAS. SE VENDEN EN LA Librería calle Larga, núm. 33.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS Y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO Y MAGNESIA
Contra los Males del Estómago, Acidias, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
Pastillas : 12 Reales. — Polvos : 24 Reales.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS
Librería Larga, núm. 33.

IMPORTANTÍSIMO A LA HUMANIDAD.
Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que **La Margarita**, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contienen carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expnden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.
EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida.

FÁBRICA DE GAS DE JEREZ.
VENTA DE COK
Rebaja de precios y servicio á domicilio.
Se advierte á los señores consumidores que á partir de 1.º de Agosto de 1884, se espenderá dicho combustible, tanto grueso como menudo, á los siguientes precios:
Entregado á domicilio dentro del casco de la poblacion, á 5 pesetas los 100 kilos.
Tomado en la fábrica, á 4 » 100 »
El polvo de cok se espnde en la fábrica, á 0'25 » 100 »
NOTAS.—Los pedidos á domicilio no podrán ser menores de 50 kilos y se harán por escrito dirigido al Director de la fábrica, entregándose en la Oficina Central, calle Honda. Las facturas correspondientes se presentarán y cobrarán la hacersu la entrega del cok.

PRECIOS DE COMISIONISTA.
D. BERNARDO GUNDERSEN
dueño exclusivo de la Gran
JOYERÍA Y RELOJERÍA INGLESA
y almacén al por mayor y menor de
Joyas, Relojes, Óptica y Bronces de lujo.
PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7.
— CADIZ —
pone en conocimiento de su numerosa clientela de esta ciudad y su provincia, que han llegado á su establecimiento las grandes cantidades de géneros de última novedad en alhajas de oro y plata, de muy buen gusto y calidad, advirtiendole que no hay otro en España que pueda ofrecer la misma clase de alhajas á precio tan barato, pues se vende aquí al mismo precio que otros lo tienen que comprar, que es al
PRECIO DE COMISIONISTA.
JOYAS DE ORO Y PLATA DE LEY.

TALLER DE RELOJERÍA Y PLATERÍA.
TALLER DE JOYERÍA Y ÓPTICA.